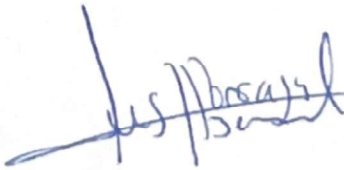




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-113
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre Completo, Matrícula; 8
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23/11/2023 45/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **10:10** horas del día **10 de julio de 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortes, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Consejero Maestro; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejera Maestra; C. Gael Alain Zamudio Urzua, Alumno Consejero Universitario Suplente; C. Yuritsi Rodríguez López, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Carlos Rodolfo Zamudio Barrán, Representante de Ingeniería Informática; C. Jéssica Méndez Landa, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de julio de 2023, en modalidad Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES.
- IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

10 de julio de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 112 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. III. Asignación de Académicos en artículo 70 de los programas educativos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **5 de julio de 2023**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2023 – Enero 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ ARIAS OSVAR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROTECCIONES A SISTEMAS DE POTENCIA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTÍNEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE SISTEMAS ELÉCTRICOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Viernes de 16:00-

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro se excusa de intervenir en este punto.

(Handwritten signatures)

(Vertical column of handwritten signatures)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DE LA CRUZ ÁNGEL ERIKA JAZMÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TURBOMÁQUINAS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES DIGITALES**, con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así

[Handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CONTROL AVANZADO**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LÓPEZ CASTRO JOÉL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE AUDIO Y VIDEO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles y Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Miércoles a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRÁN VALENCIA JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA ECONÓMICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves

10 de julio de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRÁN VALENCIA JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA ECONÓMICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Jueves y Viernes de 9:00 – 9:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k)²- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (l)³- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO**

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

³ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

DE MEDICIONES con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTÍNEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (n)⁴.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JIMÉNEZ GONZÁLEZ SILVIA MONTSERRAT** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

⁴ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

10 de julio de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 113



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

TERCERO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZÁLEZ ELDA ILIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ZAPATA RODRÍGUEZ URIEL GABRIEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SEÑALES Y SISTEMAS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de

10 de julio de 2023.

7.3.2
[Firma]

[Firmas manuscritas]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) al (la) C. **WOO GARCÍA ROSA MARÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS EMBEBIDOS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asuntos Estudiantiles.

CUARTO. (a).- El C. **N1-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N2-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería Eléctrica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA/CD DEL LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro** y como Codirector el **Dr. Francisco López Huerta**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Eléctrica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. María Arroyo Flores, Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro y Dr. Francisco López Huerta.**

CUARTO. (b).- El C. **N3-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N4-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería Eléctrica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA MEDICIÓN DE SÓLIDOS EN AGUA DULCE Y SALADA DE LA REGIÓN DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Jairo César Nolasco Montaña** y como Codirector el **Mtro. Óscar Iván Guido Arroyo**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Eléctrica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, Mtro. José Alfredo Inclán Barragán y Dr. Jairo César Nolasco Montaña.**

(Vertical column of blue ink signatures on the right margin)

7-7-23



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 113**

QUINTO. Asuntos Generales.
No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **10:50** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE


ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

7.3.2

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."